

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo II

051

29 de septiembre 2022.

Mesa Directiva

Dip. Julieta García Zepeda

Dip. Eréndira Isauro Hernández

Vicepresidencia

Dip. Daniela de los Santos Torres Primera Secretaría

Dip. Liz Alejandra Hernández Morales

Segunda Secretaría

Dip. María Gabriela Cázares Blanco

Tercera Secretaría

Junta de Coordinación Política

Dip. Mónica Lariza Pérez Campos

Dip. Anabet Franco Carrizales

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Dip. Julieta Hortencia Gallardo Mora

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Dip. Luz María García García

Dip. Julieta García Zepeda

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza

Directora General de Servicios de Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el Departamento de Asuntos EDITORIALES. Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martinez, Alejandro Solorzano Álvarez, José Guadalupe de los Santos Betancourt.

HONORABLE CONGRESO DEL Estado Libre y Soberano de MICHOACÁN DE OCAMPO

Septuagésima Quinta Legislatura

Segundo Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 050, CORRESPONDIENTE A LA **SESIÓN** EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022.

Sesión Extraordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 14 catorce de septiembre de 2022 dos mil veintidós, Presidencia de la Diputada Adriana Hernández Íñiguez. La Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, siendo las 21:28 veintiún horas, con veintiocho minutos, la Presidenta declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

Orden del Día:

I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 46, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 12 DE JULIO DEL AÑO 2022.

II. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 47, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE JULIO DEL AÑO 2022.

III. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 48, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE JULIO DEL AÑO 2022.

IV. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 49, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 29 DE JULIO DEL AÑO 2022.

V. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN SOLEMNE, CELEBRADA EL DÍA 19 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.

VI. LECTURA DEL INFORME DE INASISTENCIAS DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2022.

VII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, POR INSTRUCCIONES DEL GOBERNADOR DEL ESTADO REMITE A ESTA SOBERANÍA, EL INFORME CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022

VIII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, POR INSTRUCCIONES DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, REMITE A ESTA SOBERANÍA, EL PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN 2021-2027.

IX. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, REMITE A ESTA SOBERANÍA, EL SEXTO INFORME SEMESTRAL DE AVANCES DEL PLAN DE PERSECUCIÓN DE DELITOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

X. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA CONTRALORA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, REMITE A ESTA SOBERANÍA, EL TERCER INFORME ANUAL DE RESULTADOS DE GESTIÓN DE LA CONTRALORÍA 2021-2022.

XI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, REMITE A ESTA SOBERANÍA, EL INFORME ANUAL DE RESULTADOS DE GESTIÓN 2021-2022.

XII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE REPRESENTACIÓN, PARA QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO HAGA ENTREGA DE FORMA ESCRITA Y PRESENCIAL DEL PRIMER INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

XIII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA, HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO DE LA REESTRUCTURACIÓN DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, CON EFECTOS HASTA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

XIV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA, HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO DE LA REESTRUCTURACIÓN DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

XV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE RECIPIENDARIO DE LA PRESEA "CONSTITUCIÓN DE 1814", PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

XVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO DE INTEGRACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA, PARA EL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXXV SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

XVII. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO PRESENTADA POR LA C. MARÍA VERÓNICA FIGUEROA RÍOS, EN CONTRA DE LA JUEZ SEGUNDO MENOR MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA CIUDAD DE ZAMORA, MICHOACÁN.

XVIII. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO PRESENTADA POR EL C. MIGUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ, EN CONTRA DE LA JUEZ SEGUNDO MENOR MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA CIUDAD DE ZAMORA, MICHOACÁN.

XIX. LECTURA DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXXV SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA E INTERVENCIÓN DE LA DIPUTADA ADRIANA HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

XX. DECLARATORIA DE CLAUSURA DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXXV SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

Al término de la lectura, la Presidenta sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 35 treinta y cinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día.

En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 46, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 12 de Julio de 2022, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 35 treinta y cinco votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 47, correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 14 de Julio de 2022, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 35 treinta y cinco votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como

las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 48, correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el día 14 de Julio de 2022, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 35 treinta y cinco votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 49, correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 29 de Julio de 2022, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 35 treinta y cinco votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta correspondiente a la Sesión Solemne celebrada el día 19 de agosto de 2022, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 35 treinta y cinco votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Informe de Inasistencias de los Diputados integrantes de la Septuagésima Quinta Legislatura, correspondiente a los meses de julio y agosto de 2022; terminada la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En atención del **Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Secretario de Gobierno del Estado, por instrucciones del Gobernador del Estado remite a esta Soberanía, el Informe correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal del año 2022; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión Inspectora de la Auditoria Superior de Michoacán, para su conocimiento y remisión al Órgano Técnico Fiscalizador.

En cumplimiento del **Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Secretario de Gobierno del Estado, por instrucciones del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, remite a esta Soberanía, el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2021-2027; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las 30 comisiones de dictamen del Congreso del Estado de Michoacán, para su conocimiento, examen y emitan opinión.

En atención del **Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Fiscal General del Estado de Michoacán, remite a esta Soberanía, el Sexto Informe Semestral de Avances del Plan de Persecución de los Delitos, de la Fiscalía General del Estado de Michoacán; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su conocimiento y trámite correspondiente.

En cumplimiento del **Décimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante el cual la Contralora de la Fiscalía General del Estado, remite a esta Soberanía, el Tercer Informe Anual de Resultados de Gestión de la Contraloría 2021-2022; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante

la cual el Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, remite a esta Soberanía, el Informe Anual de Resultados de Gestión 2021-2022; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Justicia, y de Gobernación, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Secretario de Gobierno del Estado, pone a consideración de esta Honorable Representación, para que el Ejecutivo del Estado haga entrega de forma escrita y presencial del Primer Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Estatal; concluida la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado y se comunicara al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, que esta Soberanía se encuentra en condiciones para que se celebre la Sesión Solemne para la entrega del Primer Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Estatal en la fecha y hora propuestas.

En atención del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Presidencia de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, hace del conocimiento del Pleno, de la Reestructuración de la Junta de Coordinación Política con efectos hasta el día 14 de Septiembre de 2022; concluida la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado del documento leído.

En cumplimiento del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Presidencia de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, hace del conocimiento del Pleno, de la Reestructuración de la Junta de Coordinación Política, con efectos a partir del día 15 de Septiembre de 2022; finalizada la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En atención del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura a la Propuesta de Acuerdo que contiene Convocatoria para la Designación de Recipiendario de la presea "Constitución de 1814", presentada por la Junta de Coordinación Política; al término de la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin

de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 37 treinta y siete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: "Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo que contiene Convocatoria para la Designación de Recipiendario de la Presea 'Constitución de 1814'"; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura a la Propuesta de Acuerdo de Integración de la Mesa Directiva, para el Segundo Año Legislativo de Ejercicio Legal de la LXXV Septuagésima Quinta Legislatura, presentada por la Junta de Coordinación Política; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndoles el uso de la palabra a favor de la Propuesta de Acuerdo a los diputados Juan Carlos Barragán Vélez y Baltazar Gaona García, quien su participación lo realizó desde su curul; concluidas las intervenciones, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la Propuesta de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 29 y 269 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió para su aprobación en votación nominal, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra y 6 seis abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: "Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo de integración de la Mesa Directiva, para el Segundo Año Legislativo de Ejercicio Legal de la LXXV Septuagésima Quinta Legislatura quedando como sigue: es Presidenta: la Diputada Julieta García Zepeda, es Vicepresidente: la Diputada Eréndira Isauro Hernández, es Primera Secretaria: la Diputada Daniela de los Santos Torres, es Segunda Secretaria: la Diputada Liz Alejandra Hernández Morales, es Tercera Secretaria: la Diputada María Gabriela Cazares Blanco"; y ordenó se elaborara el Acuerdo

y se comunicara a los Poderes del Estado, a los Ayuntamientos de la Entidad, al Concejo Mayor de Cherán, al Congreso de la Unión y a las Legislaturas de las Entidades Federativas y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta hizo conocimiento a esta Soberanía, la Recepción de la Denuncia de Juicio Político presentada por la C. María Verónica Figueroa Ríos, en contra de la Juez Segundo Menor Mixto del Distrito Judicial de la Ciudad de Zamora, Michoacán; y ordenó su turno a las comisiones de Gobernación y de Puntos Constitucionales, para que determinen su procedencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 291 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado.

En desahogo del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta hizo del conocimiento a esta Soberanía, la Recepción de la Denuncia de Juicio Político presentada por el C. Miguel Martínez Martínez, en contra de la Juez Segundo Menor Mixto del Distrito Judicial de la Ciudad de Zamora, Michoacán; y ordenó su turno a las comisiones de Gobernación y de Puntos Constitucionales, para que determinen su procedencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 291 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado. Acto seguido, desde sus lugares la y el Diputado Ana Belinda Hurtado Marín, Baltazar Gaona García, J. Reyes Galindo Pedraza hicieron comentarios relativo a una Sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que había ordenado legislar sobre los artículos invalidados de la Ley de Educación llevando a cabo consultas a comunidades indígenas, pueblos afromexicanos y a personas con discapacidad y que se requería asignar un presupuesto especial a esas consultas y que en el Congreso del Estado de Michoacán no sea dado inicio; posteriormente, el Diputado Víctor Manuel Manríquez González, pidió continuar con el Orden del Día de la Sesión.

A lo que la Presidenta dio cumplimiento del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, realizando el uso de la voz, a fin de dar lectura al Informe de Actividades del Primer Año Legislativo de esta Septuagésima Quinta Legislatura; concluida la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En atención del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta con fundamento en los artículos 31, 33 de la Constitución Política del Estado Librey Soberano de Michoacán de Ocampo, así como los artículos 33

y 282 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, procedió a realizar la clausura correspondiente, por lo que, solicitó a todos los presentes ponerse de pie y realizó la declaratoria de la siguiente manera: "SIENDO LAS 22:41 VEINTIDÓS HORAS, CON CUARENTA Y UN MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022, ESTA PRESIDENCIA DECLARA CONCLUIDO EL PRIMER AÑO LEGISLATIVO DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA".

Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión, siendo las 22:41 veintidós horas con cuarenta y un minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Alemán Sierra Seyra Anahí, Álvarez Mendoza María Fernanda, Arreola Pichardo Fanny Lyssette, Barragán Vélez Juan Carlos, Beamonte Romero Rocío, Cázares Blanco María Gabriela, Calderón Torreblanca Fidel, Contreras Correa Felipe de Jesús, De los Santos Torres Daniela, Díaz Chagolla María Guadalupe, Escobar Ledesma Óscar, Flores Adame Samanta, Franco Carrizales Anabet, Galindo Pedraza J. Reyes, Gaona García Baltazar, Gallardo Mora Julieta Hortencia, García García Luz María, García Zepeda Julieta, Hernández Íñiguez Adriana, Hernández Morales Liz Alejandra, Hernández Peña J. Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Isauro Hernández Eréndira, López Pérez Margarita, Manríquez González Víctor Manuel, Núñez Ramos María de la Luz, Palafox Quintero César Enrique, Pantoja Abascal Laura Ivonne, Pérez Campos Mónica Lariza, Reyes Cosari Roberto, Ríos Torres Ma. Guillermina, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Tapia Reyes Gloria del Carmen, Valdez Pulido Mónica Estela, Villanueva Cano Andrea y Zurita Ortiz Víctor Hugo.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los congresistas Cortés Mendoza David Alejandro y Núñez Aguilar Ernesto.

> Presidenta Dip. Adriana Hernández Íñiguez

Primera Secretaria Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal

Segunda Secretaria Dip. Eréndira Isauro Hernández

Tercer Secretario Dip. Baltazar Gaona García









